

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

7285 Anuncio de la Dirección General de Ganadería y Pesca por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores en materia de pesca a varios infractores.

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 107 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia, en virtud de los expedientes instruidos en el Servicio de Pesca y Acuicultura, ha resuelto sancionar por infracciones en materia de pesca a los interesados que se relacionan a continuación.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su domicilio o intentada la notificación, al no haberse podido ésta practicar, se inserta la presente en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados del derecho que le asiste a interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, ante el Consejero de Agricultura y Agua, sin perjuicio de cualquier otro que estime oportuno.

Transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso de tal derecho, la resolución será firme y ejecutiva, debiendo ser satisfecha la sanción impuesta. De no realizar el pago en período voluntario, se procederá a su exacción por vía de apremio.

N.º Exp.; Nombre y Apellidos; NIF; Domicilio; Municipio; Precepto infringido; Sanción.

N.º Exp.: 232/11

Denunciado: CARMELO DEL VILLAR CARREY

NIF: 16667139M

Localidad: Madrid

Hechos: Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca

Precepto infringido: Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia

Fecha infracción: 29-08-2011

Fecha Resolución: 29-02-2012

Sanción: 60 EUROS

N.º Exp.: 244/11

Denunciado: PEDRO MARCOS MENDOZA NAVARRO

NIF: 22985192G

Localidad: Isla Plana - Cartagena (Murcia)

Hechos: Practicar la pesca marítima de recreo utilizando artes prohibidos



Precepto infringido: Art. 113.7 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia

Fecha infracción: 02-10-2011

Fecha Resolución: 12-03-2012

Sanción: 350 EUROS

N.º Exp.: 253/11

Denunciado: JORGE CASTILLO GOMEZ

NIF: 53056799P

Localidad: Valencia

Hechos: Practicar la pesca submarina de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca y en zona prohibida

Precepto infringido: Arts. 112.5 y 113.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia

Fecha infracción: 26-08-2011

Fecha Resolución: 09-03-2012

Sanción: 261 EUROS

N.º Exp.: 256/11

Denunciado: JORGE MARTINEZ VICENTE

NIF: 14893728D

Localidad: Alicante

Hechos: Practicar la pesca marítima de recreo en zona prohibida

Precepto infringido: Art. 112.5 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia

Fecha infracción: 29-08-2011

Fecha Resolución: 12-03-2012

Sanción: 60 EUROS

N.º Exp.: 285/11

Denunciado: DAVID LOPEZ GAZQUEZ

NIF: 48483879V

Localidad: Los Garres (Murcia)

Hechos: Practicar la pesca marítima de recreo en canal navegable

Precepto infringido: Art. 113.3 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia

Fecha infracción: 16-10-2011

Fecha Resolución: 12-03-2012

Sanción: 201 EUROS

N.º Exp.: 293/11

Denunciado: DIEGO PIQUERAS ALACID

NIF: 29066453L

Localidad: Fortuna (Murcia)

Hechos: Practicar la pesca marítima de recreo en canal navegable

Precepto infringido: Art. 113.3 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia



Fecha infracción: 29-10-2011

Fecha Resolución: 12-03-2012

Sanción: 201 EUROS

N.º Exp.: 313/11

Denunciado: PEDRO LIDON NICOLAS

NIF: 23301001T

Localidad: Santa Lucía - Cartagena (Murcia)

Hechos: Practicar la pesca marítima de recreo en canal navegable

Precepto infringido: Arts. 113.3 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia

Fecha infracción: 18-10-2011

Fecha Resolución: 12-03-2012

Sanción: 201 EUROS

N.º Exp.: 317/11

Denunciado: FRANCISCO CARLOS VILCHEZ MORALES

NIF: 23063821L

Localidad: Torre Pacheco (Murcia)

Hechos: Practicar la pesca marítima de recreo en canal navegable

Precepto infringido: Art. 113.3 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia

Fecha infracción: 31-10-2011

Fecha Resolución: 28-02-2012

Sanción: 201 EUROS

N.º Exp.: 349/11

Denunciado: MANUEL RIVERA LOPEZ

NIF: 23020019D

Localidad: San Javier (Murcia)

Hechos: Practicar la pesca marítima de recreo en canal navegable

Precepto infringido: Art. 113.3 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia

Fecha infracción: 09-11-2011

Fecha Resolución: 13-03-2012

Sanción: 201 Euros

Murcia, 27 de abril de 2012.—EL Director General de Ganadería y Pesca, Adolfo Falagán Prieto.